

## La OMC propone que haya más controles en la certificación de idoneidad

La Organización Médica Colegial (OMC) ha contado con el consenso y opinión de los 52 colegios provinciales para enviar a la Dirección General de Mercado Interior de la Comisión Europea (CE) sus aportaciones al Libro Verde de cualificaciones profesionales.

DIARIO MEDICO. A. Serrano | 26/09/2011 00:00

---

"El objetivo es modernizar la directiva de cualificaciones profesionales de 2005, facilitar la movilidad profesional y afinar los problemas que plantea. El proceso se inició en marzo de 2010 y se espera que el informe final esté listo en 2012", dice Jerónimo Fernández Torrente, vicesecretario de la OMC.

### Aspectos deontológicos

La Organización Médica Colegial ha llevado a Europa los siete temas que considera de vital importancia para el médico europeo, como la necesidad de ser reconocidos como autoridad competente, la inclusión en el Sistema de Información de Mercado Interior (IMI), el carné de médico o los requisitos de formación... Pero ha dedicado un especial esfuerzo y tiempo en tres capítulos que garantizan la seguridad del paciente. "Hemos hecho hincapié en que en la directiva se contemplen aspectos deontológicos y éticos de la profesión.

- Los colegios han hecho especial hincapié para que se contemplen aspectos éticos en la directiva de cualificaciones profesionales

La comunicación de las sanciones es uno de los apartados que más nos ha ocupado, ya que es clave para la profesión médica por las consecuencias que tiene para la seguridad del paciente. No es aceptable que un médico pueda obtener un certificado de firma electrónica que le acredite como facultativo sin la intervención de su colegio, y menos aún, en un soporte diferente a la tarjeta corporativa de médico".

Otro tema fundamental para la corporación profesional es la competencia lingüística para ejercer en Europa. "Los facultativos tienen que tener unos conocimientos lingüísticos básicos para facilitar su integración en el país de destino, garantizar la calidad de los servicios prestados y proteger la seguridad de los pacientes".

Permitir a los profesionales acceder a la información on-line también es fundamental para la OMC. "En España esto está muy avanzado. De hecho, se acaba de poner en marcha el e-Colegio, una plataforma electrónica que permitirá resolver on-line los procesos y trámites administrativos de los colegios profesionales. Las organizaciones profesionales deben equipararse a otras fuentes de información de la Unión Europea como son los Puntos Nacionales de Contacto (Pnci) y la red para resolver problemas a través de internet Solvit".